

ARTICULO 9.- La doctora Esmeldy Belliard de Reyes, queda designada Directora General Administrativa de la Secretaría de Estado de Cultura.

ARTICULO 10.- El señor Amaury Sánchez, queda designado Director del Sistema Nacional de Orquestas Infantiles y Juveniles.

ARTICULO 11.- El doctor Lorenzo Martínez, queda designado Director del Centro de la Cultura de Santiago.

ARTICULO 12.- El señor Blas Jiménez, queda designado Representante de la Comisión Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

ARTICULO 13.- El licenciado Rafael Mendoza, queda designado Director de la Casa de la Cultura Dominicana en Nueva York.

ARTICULO 14.- El Reverendo Ricardo Fajardo, queda designado Subdirector de la Casa de la Cultura Dominicana en Nueva York.

ARTICULO 15.- La señora Ivonne Haza, queda designada Directora de Música de la Secretaría de Estado de Cultura.

ARTICULO 16.- El Ingeniero Jorge Valdez Gómez, queda designado Director General de Formación y Capacitación de la Secretaría de Estado de Cultura.

DADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 634-00 que designa al Ing. Jesús Federico Gómez A., Presidente del Consejo de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Romana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 634-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Ing. Jesús Federico Gómez A., queda designado Presidente del Consejo de la Corporación de Acueducto y Alcantarillados de La Romana (COAAROM).

DADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 635-00 que nombra a la Lic. Norma Alvarez, Subadministradora de la Lotería Nacional.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 635-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Licda. Norma Alvarez, queda designada Subadministradora de la Lotería Nacional, en sustitución del Lic. Hilario Durán González

DADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA